

## Introducción

### Políticas del cuidado: fisurando la lógica de apropiación por desposesión patriarcal

María José Morales Vargas

Nuestra vida cotidiana ha sido sostenida por el trabajo de cuidados. Un trabajo que social y culturalmente ha sido relegado, en el mayor de los casos, a las mujeres en casi todos los ámbitos. Desde esta lógica, los manuscritos que reúnen este dossier temático intitulado “*Políticas del cuidado y diálogo con las políticas públicas*”, de igual manera, busca poner en el centro a la categoría de los *cuidados* desde múltiples reflexiones, teorías, contextos, voces y luchas.

La consigna contemporánea “*Eso que hemos llamado amor es trabajo no pago*”, como lo vociferan las luchas feministas, da cuenta de un tipo de trabajo que históricamente se ha romantizado desde la “*naturalización*”, el mandato patriarcal, el afecto, además, se ha invisibilizado y no ha sido remunerado. También, esta consigna ha encaminado los debates académicos en dos sentidos. El primero llevando a analizar cómo el trabajo de los cuidados, históricamente, ha sostenido el sistema patriarcal y capitalista mediante la división sexual del trabajo (Federici, 2020). El segundo sentido, desde la base del primero, ha tejido investigaciones para leer al trabajo de los cuidados en sentido político, es decir, tejiendo una problemática cuyo alcance sea poner en el centro a los movimientos feministas, así como las voces de múltiples colectivas que se han encargado de reconstruir las relaciones de poder, tanto en el espacio privado, los hogares, como en la política como *disenso* que, desde una lectura con Ranciere (1996), significa visibilizar las acciones en que se ha mostrado su *desacuerdo* de forma pública.

De manera que, esta política abre la posibilidad a la acción y a la subjetivación política, cuyo alcance supone la constitución de escenarios de transformación respecto de las significaciones socialmente aceptadas. En este caso, las luchas de las mujeres que han buscado la reivindicación de sus libertades, autonomías y derechos no han sido un hecho aislado, sino se han articulado como acontecimientos con el fin de reclamar su posición de enunciación colectiva.

Hablamos de una política alejada del consenso tecnocrático policial y ponemos en el centro una política edificada desde la disrupción de quienes han sido históricamente excluidas e invisibilizadas.

Las políticas de cuidado que referimos aquí se han fundado desde el *desacuerdo* y, de alguna manera, han fisurado el orden establecido. Centramos la mirada en analizar el *cuidar como acción*, en tanto, *como acto de resistencia* que, desde una mirada foucaultina (1977), nos lleva a analizar el cuidado como una estrategia de poder que no solo actúa sobre las sujetas, sino que las afecta en/desde una dirección agenciativa y subversiva donde se afirman, ya no la despolitización, sino como una existencia política.

Situar esta ruta de reflexión nos lleva a ubicar al *cuidado* como una categoría no solo teórica, sino reivindicativa respecto a las luchas contemporáneas de las mujeres, además de entenderla como un dispositivo para la construcción de una justicia de género y una democracia radical.

Los feminismos desde hace décadas vienen denunciando múltiples injusticias originadas en las construcciones sociales arraigadas en la división sexual del trabajo. Específicamente, en la década de los 60 del siglo XX los activismos feministas enarbolaron un discurso radical respecto a la visibilización de las formas y las causas históricas de la opresión de las mujeres. Con el tiempo, la politización de este discurso se plasmó en la exigencia por la reivindicación de derechos respecto al cuerpo, la sexualidad, la reproducción, la reconfiguración de la división sexual del trabajo (Maier-Hirsh, 2021).

De alguna manera, estas luchas han politizado y fisurado la lógica de apropiación por desposesión patriarcal. Una lógica que históricamente ha precarizado a las mujeres con la asignación del trabajo doméstico y de cuidados que, además de ser funcional al capitalismo neoliberal, se ha reproducido y sostenido de forma gratuita sin generar ningún tipo de derechos.

Paradójicamente, las mujeres han sido las sujetas cuidadoras y, al mismo tiempo, descuidadas e invisibilizadas. En tanto, el trabajo de los activismos feministas se ha encargado de posicionarse en contra de estas lógicas capitalistas y patriarcales desde una condición de desposesión. Este debate se ha problematizado claramente en los trabajos de Mies (2019) y Federici (2020) quienes han realizado una crítica aguda sobre la forma en cómo Marx había examinado, hasta entonces, la acumulación originaria exclusivamente desde el punto de vista del proletariado de sexo masculino, pasando por alto reproducción de la fuerza de trabajo y la posición social de las mujeres.

El aporte de estos trabajos se centra en visibilizar a las mujeres como víctimas que han sido interpeladas por el proceso de acumulación originaria, subrayando cómo el nacimiento del capitalismo no se ha edificado únicamente sobre la proletarización de los hombres, sino sobre el trabajo productivo y reproductivo realizado por las mujeres.

Estamos de acuerdo con Ezquerria (2012) cuando considera que el sistema capitalista es mucho más que trabajo asalariado y capital, pues depende también de un trabajo productivo no remunerado de las mujeres, del trabajo de subsistencia del campesinado, del trabajo realizado bajo condiciones coloniales y de la producción de la naturaleza.

El tiempo convulso, adscrito a múltiples crisis originadas por el orden político neoliberal, que no ha hecho más que reforzar las dominaciones patriarcales, (neo) coloniales y (neo) capitalistas, está siendo sostenido por las mujeres, así como por formas organizativas que garantizan el sostenimiento de la vida. Al respecto, Nancy Fraser (2016) problematiza el asunto de "*la crisis de los cuidados*" como un tema emergente en los temas de debate público. La autora sostiene que las tensiones a las que están sometidos los cuidados no son accidentales, sino que tienen profundas raíces sistémicas en la estructura del orden social que denomina *capitalismo financiarizado*. De por sí, sigue la autora, la crisis de la reproducción social es una de las condiciones que posibilita la acumulación sostenida del capital.

Si bien, los activismos feministas han puesto en el centro de su lucha la crisis y la economía de los cuidados, también han exigido la intervención y las respuestas del Estado. Los movimientos feministas han logrado la reivindicación de libertades, autonomías y derechos de las mujeres y de las diversidades sexo genéricas. De forma sostenida, su politización ha reclamado su lugar en lo *político* y en lo *público*, al punto de haber conseguido una amplificación de derechos, el reclamar ser parte de las políticas públicas, el haber logrado avances en legislaciones en temas de violencia, perspectiva de género, derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, entre otros temas emergentes, como la urgencia de reorganizar el trabajo reproductivo hacia *lo común* que trascienda los límites del reparto a escalas meramente familiares y exclusivamente hacia las mujeres.

Se propone leer este número como si fuera un viaje. Haremos parada en seis puertos encontrando en cada uno de ellos puntos de resonancia que impactan y

movilizan a todos los demás. En este sentido, se proponen los siguientes cuestionamientos como brújulas que guiarán en contenido y en discusión la propuesta de este dossier temático:

- ¿Qué sujetos protagonizan y movilizan la reivindicación de libertades, autonomías, derechos y políticas de cuidados en México?
- ¿Qué avances concretos pueden situarse como casos paradigmáticos de política pública en México y qué alcances tienen estos?
- ¿Qué papel pueden asumir los procesos de investigación en la construcción de rutas de acción estratégicos para articular políticas de cuidados desde la base del disenso?
- ¿Qué otras metodologías es necesario incorporar para captar con justicia el despojo del tiempo de las cuidadoras, más allá de una visión temporaria cuantitativa, cronológica y lineal?
- ¿Por qué poner el foco en las masculinidades cuidadoras, así como en otras políticas de conciliación para conseguir una organización social del cuidado más justa?
- ¿Qué políticas y redes de cuidado infantil se han implementado en México?

La idea de este dossier es que resulte un texto abierto. Que convoque al encuentro. La publicación es la excusa.

## Referencias

- Ezquerro, S. (2012). Acumulación por desposesión, género y crisis en el estado español. *Revista de Economía crítica*, 4, 124-147. <https://revistaeconomicritica.org/index.php/rec/article/view/507>
- Fraser, N. (2016). El capital y los cuidados. En *New left review* 100. <https://newleftreview.es/issues/100/articles/nancy-fraser-el-capital-y-los-cuidados.pdf>
- Federici, S. (2020). *Patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- Maier-Hirsch, E. (2021). Revistando el *Sentipensar* de la Segunda Ola Feminista: Contextos, miradas, hallazgos y limitaciones. En *Culturales*, 8, 1-39. <https://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v8/2448-539X-cultural-8-e485.pdf>
- Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Editorial Traficantes de sueños.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.